

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37054** *PROMOCIONES INVELUX, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Anuncio reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 80 y 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Promociones Invelux, Sociedad Limitada Unipersonal, válidamente constituida, ha aprobado por unanimidad, en fecha 1 de diciembre de 2009, reducir el capital social de Promociones Invelux, Sociedad Limitada Unipersonal, en la cantidad de 1.961.525,00 euros con su correspondiente restitución en dinero que afectará únicamente a los socios que les correspondan las participaciones sociales números 101 a la 63.375, ambas inclusive por amortización de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del referido acuerdo de reducción de capital, podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de dicho acuerdo, sin que se constituya la reserva especial prevista en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo máximo de ejecución de este acuerdo será de tres meses a contar desde la publicación del mismo en el Boletín del Registro Mercantil.

Los socios a quienes se hubiera restituido la totalidad o parte de sus aportaciones responderán solidariamente entre si y con la sociedad del pago de las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción fuera oponible a terceros.

La responsabilidad de cada socio tendrá como límite el importe de lo percibido en concepto de restitución de la aportación social.

La responsabilidad de los socios prescribirá a los cinco años a contar desde la fecha en que la reducción de capital fuera oponible a terceros.

Vigo, 16 de diciembre de 2009.- Administrador único, Manuel Jesús Prieto Álvarez.

ID: A090092818-1